

ACUERDO DE CONCEJO N° 007-2019/MDLM

La Molina, 11 de febrero del 2019.

EL CONCEJO DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO; en Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, la Carta S/N, presentada por el señor regidor **CARLOS ARMANDO REYNA FREYRE**, ingresada como Oficio N° 02569-2019, el 05 de febrero del 2019, mediante la cual comunica que, por motivos familiares tendrá que realizar un viaje, por lo que solicita licencia por los días 11 al 23 de febrero del 2019;

CONSIDERANDO:

Que, el señor regidor **CARLOS ARMANDO REYNA FREYRE**, mediante la carta S/N, ingresada como Oficio N° 02569-2019, el 05 de febrero del 2019, comunica que, por motivos familiares tendrá que realizar un viaje, por lo que solicita licencia por los días 11 al 23 de febrero del 2019;

Que, el numeral 27), del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que corresponde al Concejo Municipal aprobar las licencias solicitadas por el alcalde o los regidores;

Que, es competencia del Gobierno Municipal emitir Acuerdos de Concejo conforme a lo prescrito en el artículo 41° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el numeral 27) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, con dispensa del trámite de Comisiones y Lectura y Aprobación del Acta, con el voto favorable de diez miembros del concejo presentes (unánime);

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la LICENCIA solicitada por el señor regidor **CARLOS ARMANDO REYNA FREYRE**, por los días 11 al 23 de febrero del 2019.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
ANDRÉS MARTÍN BARRALMUDEZ HERCILLA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
ALVARO GONZALO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO
ALCALDE